

Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

8 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales

Ginebra, 25 a 29 de marzo de 2019
y 20 y 21 de agosto de 2019
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa

Programa provisional

Presentado por el Presidente

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa (primer período de sesiones únicamente).
3. Confirmación del reglamento (primer período de sesiones únicamente).
4. Organización de los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales.
5. Objeto de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales en 2019:
 - a) Estudio de los problemas que las tecnologías emergentes en el ámbito de los sistemas de armas autónomos letales podrían plantear para el derecho internacional humanitario;
 - b) Examen del elemento humano en el uso de la fuerza letal; aspectos de la interacción entre el ser humano y la máquina que intervienen en el desarrollo, el despliegue y la utilización de nuevas tecnologías en el ámbito de los sistemas de armas autónomos letales;
 - c) Examen de las posibles aplicaciones militares de las tecnologías conexas en el contexto de la labor del Grupo;
 - d) Caracterización de los sistemas en estudio a fin de promover un entendimiento común sobre los conceptos y las características relacionados con los objetivos y propósitos de la Convención;
 - e) Posibles opciones para hacer frente a los problemas humanitarios y de seguridad internacional que plantean las tecnologías emergentes en el ámbito de los sistemas de armas autónomos letales en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención, sin prejuzgar los resultados de las políticas y teniendo en cuenta las propuestas pasadas, presentes y futuras.
6. Aprobación del informe (segundo período de sesiones).

